

Máximo Pacheco

EL NUEVO IMPULSO A LA ENERGÍA

CONSCIENTE DE LOS PROBLEMAS ENERGÉTICOS QUE TIENE EL PAÍS, QUE HAN INCIDIDO EN BAJAS EN LA PRODUCTIVIDAD Y EN LA INVERSIÓN, EL 11 DE MARZO ASUMIÓ EL NUEVO MINISTRO DE ENERGÍA, MÁXIMO PACHECO. “ESTE GOBIERNO APOYARÁ LA CONCRECIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE ENERGÍA CONVENCIONAL QUE CUENTEN CON UNA RESOLUCIÓN AMBIENTAL FAVORABLE Y QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVA VIGENTE”, SOSTIENE.

Fotos Gentileza CChC

Economista y empresario, muchos consideran a Máximo Pacheco como un nexo entre el mundo empresarial y el político, que puede reimpulsar el desarrollo energético del país. De hecho, a mediados de mayo presentó una Agenda de Energía, que entrega una hoja de ruta en la materia.

“No va a ser la varita mágica que resuelva los problemas que tiene el sector. Nos va a dejar con mucho trabajo que hacer, que hemos tratado de definirlo con el mayor grado de precisión, a través de acciones, iniciativas, calendario y recursos... entregaremos medidas de corto, mediano y largo plazo. Todas orientadas a sacar al país del estancamiento en que se encuentra este sector en los últimos años. Es imposible solucionar todo de un día para otro”, señalaba en dicha oportunidad.

Siete meses más tarde, responde a Revista En Concreto diversas preguntas de los socios de la CChC.

En el contexto de los impuestos verdes que entran en vigencia con la nueva reforma tributaria, ¿se va a contemplar algún tipo de compensación a los sumideros? Y por otro lado, ¿se contempla entre las medidas de fomento de ahorro de energía y eficiencia energética una disminu-

ción de impuestos (rebaja tributaria) o incentivo que facilite la implementación de proyectos de eficiencia energética en la industria?

Actualmente, a través de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, ACHEE, se apoya a diversas empresas en el desarrollo e implementación de Eficiencia Energética. Estas líneas continuarán disponibles en el futuro, y se está analizando cómo perfeccionarlas en incorporar nuevas líneas, en el marco del trabajo de la ACHEE. No están contempladas reducciones de impuestos.

Así como se implementó un subsidio para dotar a las viviendas con calefactores solares de agua, ¿se ha evaluado la posibilidad de hacer lo mismo con paneles fotovoltaicos, de manera de generar el autoconsumo de electricidad?

Ya nos encontramos tramitando en el Congreso la extensión de la Ley 20.365, que otorga un beneficio tributario para las empresas constructoras que incluyan en sus edificaciones sistemas solares térmicos para calentamiento de agua sanitaria. El proyecto de Ley además contempla un programa de subsidio a implementar por MINVU, para dotar de esos sistemas a viviendas sociales nuevas, el que será complementario a un programa que ya se tiene para vivien-

das usadas, y al que implementaremos en la reconstrucción de las viviendas afectadas por el terremoto ocurrido en el norte grande este año y en el incendio de Valparaíso.

Por otro lado, estamos procurando crear las condiciones para que los sistemas fotovoltaicos orientados al autoconsumo puedan desarrollarse en el país. Ya hemos promulgado el marco reglamentario y normativo para net-metering, y estamos elaborando medidas complementarias para acelerar el desarrollo del mercado. Entre ellas se encuentra el Programa de Techos Solares Públicos, que contempla adquisición de sistemas fotovoltaicos a ser implementados en edificios públicos, a través de licitaciones competitivas. Esperamos que en marzo de 2015 se realice la primera licitación.

¿El Ministerio de Energía tiene contemplado algún incentivo para mejorar el uso de energías renovables como la leña?

Tenemos toda una línea de trabajo, coordinada con los ministerios de Agricultura y Medioambiente, para fomentar el buen uso de la leña seca. Estamos trabajando en siete regiones en mesas participativas, a las que fue invitada la Cámara Chilena de la Construcción, con el objetivo de desarrollar una política nacional durante el 2015.

Asimismo, en el Ministerio de Energía,



en conjunto con otras instituciones públicas, como la CONAF, el Ministerio de Medio Ambiente, CORFO, la SEC y diferentes universidades estamos desarrollando una serie de iniciativas para fomentar el desarrollo de este mercado.

Sabemos que existen las condiciones para aumentar la participación de este tipo de generación en nuestra matriz, dada la disponibilidad de recursos forestales y de suelos para plantaciones con fin energético. Con un manejo adecuado, el rendimiento de este cultivo puede dar muy buenos frutos energéticos, sobre todo considerando que la superficie disponible entre las regiones de Coquimbo y Aysén para estas plantaciones, según varios estudios, es de alrededor de 384.000 hectáreas.

La industria puede contribuir también fomentando el uso armónico y combinado del territorio con fines energéticos. La opción de incorporar molinos de viento en los campos forestales en la zona centro-sur puede ser muy atractiva si se logra un equilibrio entre las actividades. Lo mismo corre en materia de transmisión, porque vamos a necesitar robustecer y ampliar nuestras redes para capturar las fuentes que están más alejadas de los centros de consumo.

Este desarrollo tiene que estar acompaña-

do de una política sobre el uso de la leña, que dentro de la matriz energética primaria tiene una participación superior al 20%. Dado ese protagonismo, no podemos seguir funcionando con información fragmentada e incompleta, que se presta para interpretaciones equivocadas. Cuando la leña se usa correctamente, es un combustible moderno y limpio, además de económico. Y eso es importante que nuestra gente lo entienda en toda su dimensión. Lo de moderno puede sonar raro para algunos porque su uso se remonta a épocas prehistóricas, pero con esto quiero decir que el uso adecuado de la leña cuadra con los criterios de sustentabilidad que hemos propuesto en la Agenda de Energía.

Lamentablemente, hoy la leña se comercializa sin estándares de calidad, sin supervisión del Estado y con un alto grado de informalidad, dentro de un mercado muy atomizado. Esta situación explica que todavía se use en condición húmeda y en calefactores poco eficientes dentro de viviendas con baja o nula aislación térmica, lo que termina afectando al medio ambiente. Claramente no podemos seguir así.

Como gobierno sabemos que se requiere una solución con urgencia. Por eso estamos trabajando de manera interministerial para mejorar la cadena productiva, desde la pro-

ducción en el bosque hasta el consumidor final con el fin de corregir las prácticas que han impedido tener un manejo limpio y eficiente de un combustible con este potencial tan importante. Estamos analizando un modelo que apoye la formalización gradual del mercado y la calidad del producto, todo esto en el marco de la formulación de un proyecto de ley que declare oficialmente a la leña y sus derivados como combustible sólido.

Creemos que esto contribuirá a mejorar la gestión de los bosques, racionalizar el mercado de la leña para que ésta se utilice de manera sostenible y eficiente. Además, es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la zona centro-sur del país, reducir los índices de contaminación local e incorporar a la ciudadanía a una nueva gestión sostenible de recursos naturales.

En materia de generación distribuida con la Ley 20.571 (Net Metering): ¿El gobierno actual está pensando en algún tipo de incentivo como estrategia de partida para incentivar la autogeneración y el autoconsumo? ¿Se trabaja en alguna estrategia comunicacional para incentivar la generación distribuida?

El subsidio que se va a implementar para sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria se justifica por cuanto es

temporal y busca estimular el desarrollo de mercado de una tecnología que posee rentabilidad social y privada a lo largo del país. Lo anterior significa que el país obtiene beneficios netos con la adopción y proliferación de esta tecnología, más aún cuando parte significativa del subsidio se focaliza en familias vulnerables.

Por su parte, prevemos que en varias zonas del país los sistemas fotovoltaicos pueden ser hoy alternativas eficientes de autosuministro, lo que dependerá de la ubicación geográfica, la radiación solar, el nivel de precios de las tarifas eléctricas y el comportamiento de la demanda. Sin embargo, el mercado asociado a estos sistemas es aún incipiente en el país, presenta opacidad y dispersión de precios, lo que es propio de mercados inmaduros.

Como señalamos antes, estamos implementando diversas medidas para ayudar a desarrollar el mercado, siempre con el objetivo de profundizarlo y tender hacia la disminución de los costos de los sistemas.

El Programa de Techos Públicos Sola-

res es uno de ellos junto a la generación de información pública sobre el mercado y el desarrollo de herramientas de auto evaluación. A estas medidas esperamos sumar durante el próximo año un mecanismo de financiamiento orientado a la micro y pequeña empresa, especialmente diseñado para sistemas PV de autoconsumo.

Esas medidas son complementarias a otras iniciativas de diversas instituciones gubernamentales que han apoyado, en algunos casos con subsidios, la instalación de sistemas PV en algunas actividades sociales o económicas, por ejemplo en la agricultura o como solución al suministro de energía en viviendas aisladas.

MEJORES TARIFAS Y MÁS PROYECTOS

Chile tiene la cuenta de la luz más cara de América Latina. “Nadie puede estar conforme con esta situación y debemos entender que hoy se requiere una acción urgente y decidida. El respaldo que hemos recibido de los parlamentarios es una señal muy im-

“LA HIDROELECTRICIDAD tiene un bajo impacto ambiental, es eficiente y sus costos son racionales. Por razones de toda índole y por culpas compartidas, los chilenos hemos rechazado la construcción de hidroeléctricas”.

LICITACIONES EN NUEVOS BLOQUES

En septiembre se aprobaron las bases para las licitaciones de nuevos bloques de suministro eléctrico de 15 años de duración, correspondientes al año 2016 (mil GWh), 2017 (mil GWh), 2018 (6 mil GWh) y 2019 (5 mil GWh). Estas condiciones de licitación son fruto de un intenso estudio de las condiciones actuales y futuras del mercado de generación, realizado por el Ministerio de Energía, a través de la Comisión Nacional de Energía, CNE, en conjunto con las distribuidoras eléctricas.

El diseño de esta licitación, en el marco de objetivos de la Agenda de Energía –señala el ministro Máximo Pacheco– representa un giro estratégico en la forma de llevar adelante estos procesos. Las nuevas

condiciones fueron pensadas para abrir el mercado, incorporar a todas las tecnologías, habilitar grandes y pequeños proyectos de generación, dar certezas y permitir que las condiciones de demanda se planteen de modo tal que faciliten una oferta diversificada, competitiva y segura.

Este diseño contempla las siguientes innovaciones:

1.- Los bloques de 2016 y 2017 se dividieron en componentes horarios, con lo cual se fomenta la competitividad de las ERNC junto a las fuentes convencionales dentro del proceso de licitaciones.

2.- Se incorporaron cláusulas de aplazamiento para los ofertantes, cuyos proyectos se vean demorados por razones

imposibles de prever, con el fin de promover la incorporación de nuevos actores y fomentar el desarrollo de proyectos por parte de las empresas que ya se encuentran insertas en nuestro país, bajando los riesgos asociados a condiciones externas que hoy se traducen en barreras para presentar ofertas.

3.- A modo de fomentar la competitividad entre los futuros ofertantes, durante la preparación de estos procesos se analizaron los proyectos y la oferta de energía que estarán disponibles en el futuro, con lo cual se pudo definir una estrategia que permitiera la máxima compatibilidad y las mejores condiciones de precios posibles en los plazos de suministro requeridos.

El llamado del 1° de diciembre fue diseñado para la presentación de ofertas en el corto plazo, es decir, buscar la oferta de proyectos que están maduros en su desarrollo y que para su concreción requieren la contratación de la energía en el corto plazo. De esta manera, este proceso es parte del fomento de las iniciativas de inversión en generación en el país.

Sin perjuicio de esto, a través de la CNE, el Ministerio de Energía continúa trabajando para realizar en marzo 2015 un llamado de ofertas para proyectos que comiencen a inyectar energía el año 2021, de tal manera que los nuevos actores tengan los plazos suficientes para ingresarlas.

El ministro Máximo Pacheco, en el Seminario de Energía de la CChC, realizado en octubre. A su izquierda el presidente de CChC, Jorge Mas, y el gerente de estudios, Javier Hurtado.



portante para nosotros y nos permite pensar que ya en enero podría ver la luz una ley que termine con la tendencia al alza en los precios”, señala el ministro Máximo Pacheco. Y añade que “como gobierno entendemos que el suministro eléctrico a los hogares es un servicio público y el Estado debe velar, supervisar y hacer todo lo que esté a su alcance para que sea confiable, incluso y tenga precios razonables”.

¿Cuál es el status del proyecto de ley que modifica la actual Ley General de Servicios Eléctricos, recientemente ingresado a la Cámara?

El nivel de ofertas y los menores precios presentados en la licitación de suministro eléctrico marcan un punto de inflexión, ya que hemos retomado las confianzas en el sector, reimpulsado la inversión y, lo más importante de todo, implica un quiebre en la tendencia al alza del costo de la energía eléctrica que llega a nuestros hogares.

Fueron 17 ofertas, lo que se traduce en un salto exponencial a lo que venía sucediendo en años anteriores. Más aún, las Energías Renovables No Convencionales también pudieron ser parte de este proceso, adquiriendo varios bloques horarios de la oferta. Estamos viviendo un nuevo

ciclo de inversión y con nuevos actores, muchos de ellos de ERNC a precios altamente competitivos. Esto demuestra que, con intervenciones discutidas y consensuadas, podemos cambiar los mercados en forma positiva y beneficiando directamente a las familias.

Es necesario destacar que el proyecto de licitaciones de suministro eléctrico recibió un apoyo unánime en su primer trámite legislativo. Ese espaldarazo parlamentario expresa el convencimiento transversal que existe respecto a mejorar el mecanismo que determina el cobro de las cuentas de la luz de los hogares chilenos.

¿Tiene el ministerio una política definida para los proyectos convencionales que hoy están detenidos (carbón, gas, hidro)?

Este Gobierno apoyará la concreción de todos los proyectos de energía convencional que cuenten con una resolución ambiental favorable y que cumplan con la normativa vigente.

También ingresaremos el proyecto de Ley de Asociatividad. Esta iniciativa contendrá mecanismos que promoverán la relación entre empresa, comunidad y autoridad local. Esto incluye temas de participación temprana, transparencia, acceso

a información, capacitación técnica para las comunidades locales y mediación. Estos mecanismos se basan en una relación de confianza a largo plazo y son necesarios para generar valor compartido y que empresa, autoridad local y sociedad civil puedan trabajar juntos para un desarrollo local sustentable con beneficios sociales y económicos permanentes.

¿Hay alguna posibilidad de que en el futuro se desarrolle un proyecto como Hidroaysén en la zona?

La hidroelectricidad tiene un bajo impacto ambiental, es eficiente y sus costos son racionales. Por razones de toda índole y por culpas compartidas, los chilenos hemos rechazado la construcción de hidroeléctricas. El resultado se ha manifestado en aberraciones sorprendentes. Por ejemplo, en la región de Aysén, que dispone de abundantes recursos hídricos, el 50% de la capacidad de generación es con diésel, combustible caro y contaminante. Por esta razón, los habitantes de la región pagan por su energía mucho más de lo que se paga en Santiago. Por lo mismo, si existen proyectos que cumplan con todos los permisos solicitados por la autoridad, no habría argumentos para rechazarlo.